



“Ventajas anticipadas”; impugnan proceso interno de Morena

El 12 de junio, MC impugnó el acuerdo del Consejo Nacional de Morena con la finalidad de que se declare ilegal, dado el desapego de “las fechas y el proceso” con las leyes electorales. Aunado a esa solicitud, formulada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los diputados federales Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski Woldenberg, quienes presentaron el recurso, pidieron “medidas de apremio” para que los aspirantes de Morena respeten “los tiempos establecidos en la Ley”, además de que se diera vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para investigar los recursos erogados en los actos de proselitismo encabezados por los presidenciables.

<https://zetatijuana.com/2023/06/ventajas-anticipadas-impugnan-proceso-interno-de-morena/>